



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 23 JUN 2023

Expediente N° SO-19.208/2023.-
Resolución N° SO-285/2023.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 021/2023 con relación a la compra de materiales para las pasantías hospitalarias de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, se utilizó el criterio de economicidad y el prestigio de las marcas imperantes en el mercado, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 21 de junio de 2023; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 021/2023 a las firmas que a continuación se detallan:

- Farmacia Central S.R.L CUIT 30-70909913-9 –con domicilio en calle 20 de Febrero y López y Planes de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 36.000 (Pesos Treinta y Seis Mil) los ítems:

3) \$ 13.000,00 (Pesos Trece Mil). Precio unitario \$ 1.300,00 (Pesos Un Mil Trescientos). 10 (Diez) Telas adhesivas de 10 cm x 2 unidades.

4) \$ 11.000,00 (Pesos Once Mil). Precio unitario \$ 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien). 10 (Diez) Telas hipoalergénicas 5 cm x 3 unidades.

10) \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil). Precio unitario \$ 300,00 (Pesos Trescientos). 2 (Dos) Cajas de 10 sondas Foley N° 16.

11) \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil). Precio unitario \$ 300,00 (Pesos Trescientos). 2 (Dos) Cajas de 10 sondas Foley N° 18.

- Farmacia del Pueblo de Abatte, Hector Eduardo - CUIT 20-20872751-7- con domicilio en calle López y Planes N° 487 de la Ciudad de Orán, por la suma de \$ 38.600 (Pesos Treinta y Ocho Mil Seiscientos) los siguientes ítems:

2) \$ 12.500,00 (Pesos Doce Mil Quinientos). Precio unitario \$ 1.250,00 (Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta). 10 (Diez) Cajas de guantes examinación látex x 100 unidades.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.208/2023.-
Resolución N° SO-285/2023.-

6) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Precio unitario \$750.00 (Pesos Setecientos Cincuenta). 4 (Cuatro) Litros de agua oxigenada 10 vol.

7) \$ 10.000.00 (Pesos Diez Mil). Precio unitario \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil). 2 (Dos) Litros de lodo Povidona 10% x 1000 ml.

12) \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil). Precio unitario \$ 1.000.00 (Pesos Mil). 8 (ocho) Cajas de barbijos x 50 unidades.

13) \$ 3.300.00 (Pesos Tres Mil Trescientos). Precio unitario \$ 33.00 (Pesos Treinta y Tres). 100 (Cien) Jeringas de 10 ml.

14) \$ 1.800.00 (Pesos Un Mil Ochocientos). Precio unitario \$18.00 (Pesos Dieciocho). 100 (Cien) Jeringas de 5 ml.

- Farmacia Alvarado - CUIT 30-70792593-7- con domicilio en calle Alvarado N° 590 esquina Carlos Pellegrini de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 53.450 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta):

1) \$ 28.000,00 (Pesos Veintiocho Mil). Precio unitario \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil). 4 (Cuatro) Cajas de guantes estériles N° 7 y N° 8 de 50 unidades.

5) \$4.450,00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta). Precio unitario \$ 890,00 (Pesos Ochocientos Noventa). 5 (Cinco) Litros de alcohol al 96%.

8) \$ 9.000.000 (Pesos Nueve Mil). Precio unitario \$ 3.000.000 (Pesos Tres Mil) 3 (Tres) Cajas de catéter IV tipo abbocath ELIT N° 18 X 50 unidades.

9) \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil). Precio unitario \$ 4.000,00 (Pesos Cuatro Mil). 3 (Tres) Cajas de catéter IV tipo abbocath ELIT N° 20 X 50 unidades.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

YODO Y ALCOHOL

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes.

Partida Parcial 2- Productos farmacéuticos y medicinales.

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 9- Otros bienes de consumo-

Partida Parcial 5 - Útiles menores médico-quirúrgico y de laboratorio

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Esp. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA